CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 4933675650

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1506001216	1506 (CAUCION /GARANTIA DE ANTICIPO)

Asegurado: ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE — Documento: 80009735-1

Domicilio: AVDA ESPAÑA 1268 E/ PADRE CARDOZO — Localidad: ASUNCION

Tomador: TRANSFORMADORES PARAGUAYOS SA — Documento: 80002139-8

Domicilio: CORONEL FRANCO N° 888 - ZONA NORTE - FDO. MORA — Localidad: FERNANDO DE LA MORA

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
12/03/2019	00:00 hs de 11/03/2019	24:00 hs de 05/03/2020	361	Gs. 6.179.852.448

Entre EL SOL DEL PARAGUAY COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	36.363.636
I.V.A. s/Prima	3.636.364
Premio	40.000.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	40.000.000

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

23-0011 | Según Res.: 257/98 | Fec. 11/08/1998

Agente: ESPAÑA PICCARDO, RODRIGO ALBERTO
Dir.: AVDA. MCAL. LOPEZ 5233
Matrícula: 325 Tel: 0981-802315

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		40.000.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	17/03/2019	40.000.000
TOTAL		40.000.000

Emitido en ASUNCION, 12 de marzo de 2019

EL SOL DEL PARAGUAY

Mario Chena
Gerente Técnico

Cristobal Vera
Gerente de Caución y Riesgos

Codigo de Seguridad: 4933675650

GARANTIA DE ANTICIPO

EL SOL DEL PARAGUAY COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE, con domicilio en AVDA ESPAÑA 1268 E/ PADRE CARDOZO, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 6.179.852.448.- (Guaranies: Seis Mil Ciento Setenta Y Nueve Millones Ochocientos Cincuenta Y Dos Mil Cuatrocientos Cuarenta Y Ocho .-)

que resulte obligado a efectuarle:

TRANSFORMADORES PARAGUAYOS SA, con domicilio en CORONEL FRANCO N° 888 - ZONA NORTE - FDO. MORA, FERNANDO DE LA MORA - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por aplicación de la cláusula penal respectiva, como consecuencia del tiempo y forma en que cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato de suscripto con el Asegurado, que se detalla a continuación:

Garantía de Anticipo Financiero: "ADQUISICION DE TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCION - CONTRATO N° 7516/2019.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

SEGURO DE CAUCION
CONDICIONES PARTICULARES ESPECÍFICAS
GARANTIA DE ANTICIPO FINANCIERO EN OBRAS PÚBLICAS O PRIVADAS
OBJETO Y EXTENSIÓN DEL SEGURO

CLAUSULA 1) El asegurador garantiza la afectación del Anticipo especificado en las Condiciones Particulares, recibido o a recibir por el Tomador del Asegurado, al efectivo cumplimiento del

EL SOL DEL PARAGUAY CIA. DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. ASUNCIÓN PARAGUAY

CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 4784171204

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1503002674	1503 (CAUCION /EJECUCI. CONTRATO-PUBLICA)

Asegurado: ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE — Documento: 80009735-1

Domicilio: AVDA ESPAÑA 1268 E/ PADRE CARDOZO — Localidad: ASUNCION

Tomador: TRANSFORMADORES PARAGUAYOS SA — Documento: 80002139-8

Domicilio: CORONEL FRANCO N° 888 - ZONA NORTE - FDO. MORA — Localidad: FERNANDO DE LA MORA

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
12/03/2019	00:00 hs de 11/03/2019	24:00 hs de 04/05/2021	786	Gs. 2.809.023.840

Entre EL SOL DEL PARAGUAY COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Especificas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	32.727.273
I.V.A. s/Prima	3.272.727
Premio	36.000.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	36.000.000

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

23-0009 | Según Res.: 257/98 | Fec. 11/08/1998

Agente: ESPAÑA PICCARDO, RODRIGO ALBERTO
Dir.: AVDA. MCAL. LOPEZ 5233
Matricula: 325 Tel: 0981-802315

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		36.000.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	17/04/2019	36.000.000
TOTAL		36.000.000

Emitido en ASUNCION, 12 de marzo de 2019

EL SOL DEL PARAGUAY

Mario Chena
Gerente Técnico

Cristobal Vera
Gerente de Caución y Riesgos

Codigo de Seguridad: 4784171204

EJECUCI. CONTRATO-PUBLICA

EL SOL DEL PARAGUAY COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE, con domicilio en AVDA ESPAÑA 1268 E/ PADRE CARDOZO, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 2.809.023.840.- (Guaranies: Dos Mil Ochocientos Nueve Millones Veintitres Mil Ochocientos Cuarenta .-)

que resulte obligado a efectuarle:

TRANSFORMADORES PARAGUAYOS SA, con domicilio en CORONEL FRANCO N° 888 - ZONA NORTE - FDO. MORA, FERNANDO DE LA MORA - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por aplicación de la cláusula penal respectiva, como consecuencia del tiempo y forma en que cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato de Obra Pública suscripto con el Asegurado, que se detalla a continuación:

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato para "ADQUISICION DE TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCION - CONTRATO N° 7516/2019.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y las bases de la Licitación, motivo de este seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambas.

SEGURO DE CAUCION
CONDICIONES PARTICULARES ESPECÍFICAS
EJECUCIÓN DE CONTRATOS DE OBRAS PÚBLICAS O PRIVADAS
OBJETO Y EXTENSIÓN DEL SEGURO

CLAUSULA 1) Por la presente póliza, que se emite de conformidad con el Convenio y Condiciones de Cobertura firmados por el Tomador, el Asegurador garantiza al Asegurado el pago en efectivo que dase

EL SOL DEL PARAGUAY S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS - ASUNCIÓN PARAGUAY

Codigo de Seguridad: 4970304697

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
23	1503 (CAUCION /EJECUCI. CONTRATO-PUBLICA)	2674	2

Asegurado:	Documento:
ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE	80009735-1

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 24:00 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs. :
21/11/2019	18/11/2019	04/05/2021	534	80.759.436

TOMADOR: TRANSFORMADORES PARAGUAYOS SA

MODIFICACION DE COBERTURA

OK

Se hace constar por el presente endoso que a partir de la vigencia citada más arriba, las coberturas de la póliza del rubro quedan modificadas según el siguiente detalle:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato para "ADQUISICION DE TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCION - CONTRATO N° 7516/2019 - Segun Convenio Modificatorio N° 1., hasta la suma máxima de: (Guaranies Dos Mil Ochocientos Ochenta Y Nueve Millones Setecientos Ochenta Y Tres Mil Doscientos Setenta Y Seis)	+ Esu V. 1 2.889.783.276	1.500.000
	TOTALES	2.889.783.276	1.500.000

Se hace constar por este suplemento que, habiendose recargado con la prima adicional correspondiente, la compañia consciente en ampliar la suma asegurada según convenio modificatorio N° 1 en PYG. 80.759.436, totalizando la suma asegurada o Valor Total del Contrato en PYG. 2.889.783.276.-

EL SOL DEL PARAGUAY CIA. DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. ASUNCION PARAGUAY